

09. LOS PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS

Para este año 2010, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila se encuentra generando los nuevos planes, programas y proyectos de acuerdo con las nuevas disposiciones del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

NOTA:

De conformidad con la entrada en vigor del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en el artículo tercero transitorio del DECRETO publicado el 06 de febrero del 2009 en el Periódico Oficial del Estado, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila se encuentra generando los nuevos programas, planes y proyectos; mismos que serán integrados al presente portal una vez aprobados por el Consejo General